

OFICIO DE SUBSANACIÓN DE RESOLUCIÓN

En Valencia, a 26 de junio de 2025

Habiendo advertido un error en la resolución emitida por este Comité de Competición de fecha 26 de junio de 2025 mediante la cual se contemplaba el ascenso del MUSEROS C.F. de segunda Valenta a primera Valenta, este comité de competición ha procedido a subsanar dicha resolución, al no corresponder dicho ascenso, quedando la resolución de ascensos y descensos como se adjunta.

Lo que se comunica a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



FEDERACIÓN DE FÚTBOL
COMUNITAT VALENCIANA

Comité de Competición

Comité de Competición

Temporada 2024/2025

ASCENSOS Y DESCENSOS DE CATEGORÍAS TERRITORIALES DE AFICIONADAS VALENTA

RESOLUCIÓN

En Valencia, a 26 de junio de 2025, reunido el Comité de Competición para determinar los ascensos y descensos de las competiciones de **Aficionadas Valenta organizadas por esta Federación**, tras haberse disputado la totalidad de las jornadas del Campeonato de Liga Regular en todas sus divisiones territoriales, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Competición que se establece en la Circular nº22, de esta FFCV, la Circular nº10 de la RFEF, así como en el Reglamento General y en el Código Disciplinario de la FFCV, se **ACUERDA:**

Primero. - Validar las clasificaciones finales de las categorías territoriales de Lliga A Punt Valenta, Primera, y Segona Valenta, tras haberse disputado la totalidad de sus jornadas.

Segundo. - Tras disputarse la totalidad de las jornadas de la Lliga A Punt Valenta, en cumplimiento de lo establecido en la circular nº22 de esta FFCV y en la circular nº10 de la RFEF, se determina que ascienden a **Tercera Federación Futfem RFEF** el **ELCHE C.F. SAD "B"**, el **TAVERNES BLANQUES C.F. "A"**, la **U.D ALDAIA C.F. "A"**, el **LEVANTE U.D. SAD "C"**, el **C.F. INTERCITY "A"** el **C.D.F.B. L'ELIANA "A"** y la **U.D. CASTELLONENSE "A"**

Tercero. - Tras disputarse la totalidad de las jornadas de Primera Valenta FFCV, en cumplimiento de lo establecido en la citada circular nº22 de esta FFCV, se determina que ascienden a **Lliga à Punt Valenta** el **C.F.F. MARITIM "A"**, el **LEVANTE U.D. SAD "D"**, el **C.D. At. ASPE "A"**, el **ELCHE C.F. SAD "C"**, el **NOVELDA UNIÓN C.F. CABLEWORLD**, y el **C.D.F.B. L'ELIANA "B"**.

Cuarto. - Tras disputarse la totalidad de las jornadas de Segona Valenta FFCV, en cumplimiento de lo establecido en la citada circular nº22 de esta FFCV, se determina que ascienden a **Primera Valenta** el **RAFELBUNYOL C.F. "A"**, el **C.F. ATLETICO CABAÑAL "A"**, el **C.F.F. CIUTAT DE MISLATA "B"** el **C.F. AT JONENSE**, el **C.F. GANDÍA**, el **C.F.F. MARITIM "B"**, y el **C.F. Sp. CIUDAD DE ALICANTE**.



Quinto. –En la presente temporada, tras la disputa de la totalidad de las jornadas de Tercera Federación FUTFEM, se han producido los descensos a Lliga À Punt Valenta FFCV de los siguientes equipos: **DISCOBOLO- LA TORRE A.C. "A"**.

Además, a la vista de la información trasladada por parte de la RFEF, se ha producido el descenso del **VALENCIA FÉMINAS C.F. "B"** desde Segunda Federación Futfem a Tercera Federación Futfem.

Sexto. - Teniendo en cuenta todo lo anterior, una vez descartados los equipos que no reúnen los requisitos reglamentarios para ascender y atendiendo a los criterios de dependencia o filialidad que se establecen en la circular de competición y en el Reglamento general de la FFCV en cuanto a la subordinación del orden competicional se refiere, procede determinar los ascensos y descensos que para cada división de categoría aficionados se establece mediante las citadas circulares nº22 de esta FFCV y número 10 de la RFEF, siendo estos los que a continuación se relacionan:

Descienden de 2ª Futfem RFEF A 3ª Futfem RFEF
VALENCIA FÉMINAS C.F. "B"
Descienden de 3ª Futfem RFEF A Lliga à Punt Valenta
DISCOBOLO- LA TORRE AC "A" (4)
Ascienden de lliga à punt valenta a 3ª Federación Futfem
ELCHE C.F. SAD "B"
TAVERNES BLANQUES C.F. "A"
U.D. ALDAIA C.F. "A"
LEVANTE U.D. SAD "C"
C.F. INTERCITY "A"
C.D.F.B. L'ELIANA "A"
U.D. CASTELLONENSE "A" (2)
Ascienden de 1ª Valenta a Lliga à Punt Valenta
C.F.F. MARITIM "A"
LEVANTE U.D. "D"
C.D. At. ASPE "A"
ELCHE C.F. SAD "C"
C.D.F.B. L'ELIANA "B" (3)
NOVELDA UNIÓN C.F. CABLEWORLD "A" (3)

Ascienden de 2ª Valenta a 1ª valenta
RAFELBUNYOL C.F. "A"
C.F. ATLETICO CABAÑAL
C.F.F. CIUTAT DE MISLATA "B"
CF AT. JONENSE
C.F. GANDÍA "A" (3)
C.F.F. MARITM "B" (3)
C.F. Sp. CIUDAD DE ALICANTE (1)

Cuadro de motivos:

1.	Asciende como mejor clasificado una vez producidos los ascensos regulados, cubriendo plaza de equipo retirado.
2.	Asciende al ser inmediatamente mejor clasificado a los ascensos regulados, al no poder ascender uno de estos por tener equipo en la categoría en cuestión
3.	Una producidos los ascensos que marca la normativa, asciende por orden clasificatorio para cubrir las plazas producidas por los ascensos a categoría superior, como consecuencia de los ascensos a 3ª Federación Futfem.
4.	Desciende por renuncia a participar en la categoría o retirada.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.



FEDERACIÓN DE FÚTBOL
COMARCAL VALENCIANA

Presidente Comité competición